



ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO NUEVE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintitrés de febrero del dos mil quince, reunidos los Magistrados: LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Presidente, M.P.C Y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA, Magistrado de la Segunda Sala, nombrado integrante para cubrir la ponencia quince en pleno extraordinario de tres de diciembre del dos mil catorce y el M. en D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES, Magistrado de la Tercera Sala, nombrado integrante para cubrir la ponencia catorce, en pleno extraordinario de diecinueve de enero de dos mil quince. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	07/15-16	107/2013-1	Juicio Sumario Civil promovido por Karla Vallejo Rasgado en contra de Restaurante Mi gusto es y/o la razón social denominada Grupo Byn, S. de R.L. de C.V.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
2.-	67/15-14-10-12	562/14-3	Controversia del Orden Familiar sobre divorcio necesario promovido por Ilda Concepción Cruz Castillo en contra de Moisés López Padilla.	QUEJA	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE SE CONFIRMA EL AUTO DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE


M.P.C. Y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
MAGISTRADO INTEGRANTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. OSBELIA FLORES MEDINA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Pleno número nueve de fecha veintitrés de febrero del dos mil quince.